

Ciudad de México, a 12 de junio de 2023.

153

ALCA/CA/139/2023.

Asunto: Respuesta de los Oficios Nos. SG/DGJyEL/PA/DIP/31.6/2023

LIC. MARCOS ALEJANDRO GIL GONZÁLEZ
Director General Jurídico y de Enlace Legislativo de la
Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México
PRESENTE

Por instrucciones de la alcaldesa de Iztapalapa Lic. Clara Marina Brugada Molina, adjunto información relacionadas con los puntos de acuerdo identificados con los números de oficios D.G.P.L. 65-II-1-1866, sesión celebrada el día 14 de marzo de 2023, por el que:

“Único.- La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión , exhorta respetuosamente a los Poderes Ejecutivos de los tres órdenes de gobierno, para que en el marco de sus atribuciones, fortalezcan las acciones de prevención y atención de la violencia contra las mujeres, a través de la difusión del Violentómetro de manera física, digital, de redes sociales o de cualquier otro medio idóneo dentro de sus respectivas jurisdicciones territoriales, con la finalidad de generar conciencia y evitar su normalización en cualquier espacio público o privado”.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

JOSÉ MUÑOZ VEGA
COORDINADOR DE ASESORES

c.c.p. LIC. CLARA MARINA BRUGADA MOLINA, Alcaldesa en Iztapalapa.

F 2124



**Ciudad de México, a 31 Mayo de 2023
Oficio Núm. D. G. I. B. S./153/2023**

**JOSÉ MUÑOZ VEGA
COORDINADOR DE ASESORES
DE LA ALCALDIA IZTAPALAPA
P R E S E N T E**

En atención al oficio ALCA/CA/091/2023 relacionado con el punto de acuerdo aprobado por el Congreso de la Ciudad de México, *“Único.- La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a los Poderes Ejecutivos de los tres órdenes de gobierno, para que en el marco de sus atribuciones, fortalezcan las acciones de prevención y atención de la violencia contra las mujeres a través de la difusión del violentometro de manera física, de redes sociales o de cualquier otro medio idóneo dentro de sus respectivas jurisdicciones territoriales, con la finalidad de generar conciencia y evitar su normalización en cualquier espacio público o privado”*

De acuerdo a lo anterior me permito informar que la Alcaldía Iztapalapa realiza la difusión y promoción de forma física, así como su aplicación en las siguientes actividades:

1. Distribución y aplicación en stands informativos durante las Jornadas del Bienestar que se realizan como parte de la estrategia “Casa por Casa, Barrio por Barrio, Transformamos Iztapalapa a Diario”, hasta la fecha se han realizado jornadas en 27 colonias, en las cuales fueron entregados 1 500 violentometros

1	Barrio San Lucas	15	Lomas de San Lorenzo
2	Colonial Iztapalapa	16	Miravalle
3	Pueblo Santa Martha	17	Desarrollo Urbano Quetzalcóatl
4	El Rosario	18	Reforma Política I
5	San Andrés Tomatlan	19	Paseos de Churubusco
6	El Manto	20	Progreso del Sur
7	Presidentes de México	21	Escuadrón 201
8	Aculco	22	Consejo Agrarista I
9	Ejército Constitucionalista	23	Ampliación Santiago Acahualtepec
10	Guadalupe del Moral	24	San Juan Xalpa
11	Buenavista	25	U.H Guelatao de Juárez
12	Santa Cruz Meyehualco	26	Mixcoatl
13	La Planta	27	Xalpa III
14	Los Cipreses		



**CUITLÁHUAC
Guerrero
victorioso**



**2023
SANTO DE
Francisco
VILLA**



2. Aplicación del violentometro durante las visitas domiciliarias realizadas por parte de Orientadoras Comunitarias por una Vida Libre de Violencia en 14 colonias de la Alcaldía, se entregaron un total de 45,558 violentometros.

1	Cerro de la Estrella	8	Puente Blanco
2	Desarrollo Urbano Quetzalcóatl	9	Barrio Santa Bárbara
3	Ermita Zaragoza	10	Santa Cruz Meyehualco
4	Escuadrón 201	11	San Miguel Teotongo
5	Chinampac de Juárez	12	Valle de Luces
6	Leyes de Reforma	13	Vicente Guerrero
7	Lomas de San Lorenzo	14	Xalpa

3. Aplicación y difusión en los talleres de prevención de la violencia dirigidos a mujeres, realizados en los 14 espacios de atención especializada a las mujeres denominados "Casas de las Siemprevivas" y espacios diversos, se entregaron un total de 1800 violentometros

1	UTOPIA Desarrollo Urbano Quetzalcóatl	8	UTOPIA Papalotl
2	UTOPIA Meyehualco	9	UTOPIA Ollini
3	UTOPIA Teotongo	10	UTOPIA Libertad
4	UTOPIA Cascada	11	Casa Siemprevivas Santa Bárbara
5	UTOPIA Aculco	12	Casa Siemprevivas Ermita Zaragoza
6	UTOPIA Tezontli	13	Casa Siemprevivas Presidentes de México
7	UTOPIA Atzintli	14	Casa Siemprevivas Vicente Guerrero



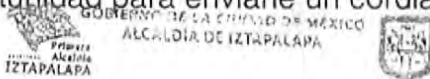
4. Aplicación de violentometro en jornadas informativas en escuelas a nivel básico y medio superior, se ha difundido y aplicado dicho instrumento en las siguientes instancias educativas, de la cuales se entregaron un total de 900 violentometros

1	Instituto de Educación Media Superior Plantel II "Benito Juárez"
2	Instituto de Educación Media Superior Plantel I
3	Tecnológico Nacional de México Campus Iztapalapa I
4	Universidad Autónoma de la Ciudad de México San Lorenzo Tezonco
5	Escuela Secundaria Diurna No 79

Cabe mencionar que el violentometro ha sido una herramienta didáctica funcional y de fácil acceso que nos ha permitido identificar y concientizar sobre las violencias cotidianas normalizadas, particularmente en las mujeres jóvenes que atraviesan por sus primeras experiencias de noviazgo, así mismo su aplicación y difusión se realiza de forma permanente como parte de la estrategia de prevención de la violencia de la Alcaldía Iztapalapa.

A partir de todas las actividades descritas donde se entregaron un total de 49,758 violentometros, contra las mujeres a través de la difusión de manera física.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.



ATENTAMENTE

**DIRECCIÓN GENERAL DE
DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL**

**LIC. LIDIA RODRÍGUEZ CHÁVEZ
DIRECTORA GENERAL DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL**

SCD610/2023
AADO/jm

www.iztapalapa.cdmx.gob.mx

@Alc_iztapalapa

Alcaldía Iztapalapa

5804 4140 conmutador



**CUITLÁHUAC
Guerrero
victorioso**



**2023
Francisco
VILA**